



Enseñanza Andalucía

NOVEDADES

DE LA SEMANA

Lunes 9 de mayo de 2016

Estoy X ti



Novedades de la Semana

Cerca de dos mil delegados de CSIF-A se concentran para exigir el abono del 75% pendiente de la extra de 2012

- Bajo el lema “La Junta juega con sus Empleados Públicos. Súmate a la recuperación de la extra”, CSIF-A inicia la campaña de movilizaciones para recuperar la extra recortada en 2012
- “Es el momento de iniciar la recuperación de los derechos, de devolver las extras y de restituir la jornada semanal de 35 horas”, señala Joaquín Álvarez, secretario de Acción Sindical de CSIF-A



Cerca de dos mil delegados de CSIF Andalucía, primer sindicato de la Función Pública andaluza y tercer sindicato andaluz en la empresa privada, se concentraron hoy de manera simultánea en las ocho provincias andaluzas para exigir la devolución del 75% pendiente de la extra de 2012, suprimida en su día por el Gobierno central y cuya eliminación CSIF reclamó en los tribunales con sentencias a su favor.

Bajo el lema “La Junta juega con sus Empleados Públicos. Súmate a la recuperación de la extra”, CSIF-A ha iniciado la campaña de movilizaciones para recuperar la extra recortada en 2012, que seguirá el día 18 con nuevas concentraciones provinciales, frente a las delegaciones provinciales de la Junta, tal y como ha sucedido hoy, y que tendrá su tercera etapa en la manifestación ante el Parlamento de Andalucía el día 9 de junio, mientras se celebra el pleno en la Cámara.

En las concentraciones de hoy, destacaron los datos de Sevilla, con cerca de trescientos delegados; y Málaga y Granada, que superaron los 250 manifestantes. En cifras cercanas a las 200 personas se movieron las concentraciones de Jaén, Cádiz, Córdoba, Huelva y Almería.

El secretario de Acción Sindical de CSIF-A, Joaquín Álvarez, señaló en su comparecencia ante los medios que “la Junta debe entender que es el momento de iniciar la recuperación de los derechos, de devolver las extras y de restituir la jornada semanal de 35 horas. Los Empleados Públicos han demostrado su profesionalidad y su esfuerzo sosteniendo los servicios públicos a pesar de los recortes. Merecen un reconocimiento e iniciar la recuperación de los derechos”.

Álvarez indicó que CSIF-A continuará con su campaña de reivindicación de derechos “para demostrarle a la Junta de Andalucía que no puede seguir fomentando las desigualdades entre los Empleados Públicos de una comunidad y de otra. CSIF-A no cesará hasta recuperar todos los derechos que se han recortado en todas las administraciones”, concluyó Álvarez, que recordó que los grupos parlamentarios “también tienen mucho que decir en esta problemática y deben mostrar su apoyo a la recuperación de los derechos”.

Novedades de la Semana

CSIF-A convoca movilizaciones en todas las provincias para exigir a la Junta el abono de la extra de 2012 y la recuperación del resto de derechos



El Consejo Autonómico, reunido en Málaga, aprueba concentraciones simultáneas para el 4 y 18 de mayo y una a nivel regional ante en el Parlamento el 9 de junio mientras se celebra el Pleno

Exigirá que la Junta de Andalucía emule al Gobierno central y abone el resto de la extra de 2012, de la que los Empleados Públicos andaluces sólo han recibido el 25%

CSIF Andalucía, primer sindicato de la Función Pública andaluza y tercer sindicato de la empresa privada, ha convocado movilizaciones en todas las provincias andaluzas para exigir a la Junta de Andalucía el abono de la cantidad pendiente de la extra de 2012, así como la restitución a los Empleados Públicos andaluces de todos los derechos perdidos, entre ellos la jornada laboral de 35 horas semanales.

Así, el Consejo Autonómico de CSIF-A, máximo órgano regional de la Central Sindical, ha aprobado la propuesta de movilizaciones llevada por el Comité Ejecutivo que preside José Luis Heredia en la reunión celebrada entre ayer y hoy en la sede de la Unión Provincial de Málaga. De esta forma, CSIF-A ha convocado movilizaciones simultáneas en todas las provincias andaluzas, frente a edificios emblemáticos de la Administración andaluza, para los días 4 y 18 de mayo, y una concentración conjunta de todos los delegados a nivel regional en Sevilla para el 9 de junio frente al Parlamento de Andalucía, mientras se celebra la sesión plenaria.

Tras el anuncio del Gobierno Central en el día de ayer de que devolverá el 50% pendiente a los trabajadores de la Administración General del Estado, CSIF-A exigirá en sus movilizaciones que la Junta de Andalucía abone el 75% pendiente de la extra de 2012 y restituya todos los derechos que los Empleados Públicos andaluces han perdido en estos años de crisis. CSIF-A entiende que los Empleados Públicos andaluces merecen, tras sostener con su esfuerzo y profesionalidad los Servicios Públicos a pesar de los recortes, el reconocimiento de su propia Administración y la recuperación de todos los derechos cercenados durante estos años, tal y como ha sucedido en otras comunidades y con el personal de la Administración General del Estado, en la línea de recuperación económica que señalan los indicadores económicos y las administraciones. En este sentido, CSIF-A no comparte que la Junta de Andalucía aumente y fomente las desigualdades entre los empleados públicos andaluces y los del resto del conjunto del país.

Novedades de la Semana

CSIF reclama un calendario para revertir los recortes en Educación y un pacto de Estado

El sindicato defiende que las reválidas en Primaria las hagan funcionarios docentes 06 de Mayo de 2016

El sector nacional de **CSIF Educación** trabajará desde ya para que los partidos políticos establezcan un calendario para revertir los recortes en este ámbito así como por la consecución de un pacto de Estado, con el fin de evitar que cada cuatro años, en función del Gobierno de turno, cambien las políticas educativas.

Así se manifestaron los responsables del sector en la clausura del **I Congreso de Educación de Castilla y León**, en el que resultó elegida **Isabel Madruga** como presidenta. Entre otros aspectos, CSIF señala la necesidad de reducir las horas lectivas, las ratios de alumnos por clase, reducir asimismo las altas tasas de interinidad y en definitiva, incrementar la inversión en las políticas educativas.

Por otra parte, Isabel Madruga, defendió la necesidad de que las reválidas de Educación Primaria que, previsiblemente, se desarrollarán los próximos días 11 y 12 de mayo, se hagan por parte de profesionales, es decir, de los funcionarios docentes y que se les retribuya por ello.

Así lo señaló Madruga momentos antes de celebrar el Congreso en el que se fusionaron los sectores de Enseñanza y Universidad. Madruga también insistió en que los resultados de estas pruebas han de cogerse "con hilos". A su modo de ver, estas pruebas deben tener un carácter diagnóstico y se han de aprovechar para que la administración saque conclusiones y pueda establecer mejoras.

[Ver contenido completo](#)

CSIF-A reclama la dotación de desfibriladores en los centros educativos

- **El Sector de Educación pide que, dentro del plan de PRL, los centros cuenten al menos con un desfibrilador, formando al profesorado en su uso y estableciendo un protocolo de actuación**

El Sector de Educación de CSIF Andalucía, primera fuerza sindical de la Enseñanza Pública andaluza, pide la dotación de desfibriladores en los centros educativos andaluces como parte del plan de Prevención de Riesgos Laborales y de la Salud de los centros.

En España se produce una parada cardiaca cada 20 minutos y seis de cada 10 víctimas fallecen antes de llegar al hospital, en gran medida porque al 42 por ciento no se le practica maniobras de reanimación antes de la llegada de los equipos médicos, pese a que el 80% podría evitarse teniendo acceso rápido a un desfibrilador, según asegura la Sociedad Española de Cardiología. Los centros educativos no son ajenos a esta realidad, tal y como demuestran los luctuosos hechos acaecidos en diversos colegios e institutos andaluces, desde alumnos que se desploman en el patio del colegio a profesores que fallecen de forma súbita por un accidente cardiovascular, sin contar con la dotación de desfibriladores.

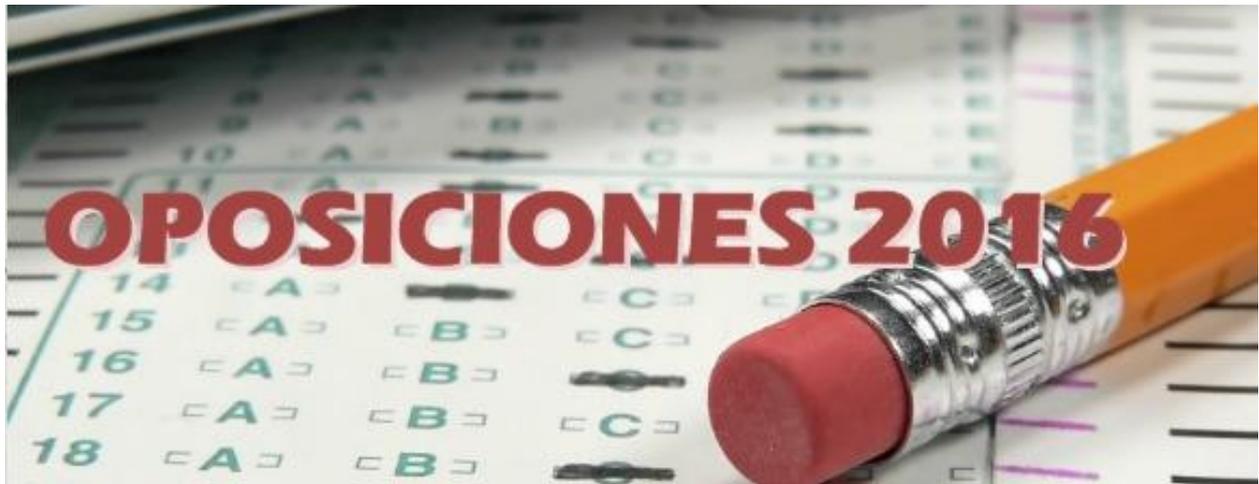
Por ello, Francisco Hidalgo, presidente del sector de Educación de CSIF Andalucía, recuerda que la mortalidad por enfermedades cardiovasculares es la primera causa de muerte en España y que según los expertos "cada minuto que se retrasa en las maniobras de resucitación

Novedades de la Semana

las posibilidades de sobrevivir disminuyen entre un 7 y un 10 por ciento y las posibilidades de supervivencia son de 3 de cada 4 casos al implantar el desfibrilador”.

En este sentido, CSIF-A reclama que, dentro de la prevención de riesgos laborales y de la salud, los centros educativos andaluces deberían contar con un desfibrilador por colegio o instituto, formando al profesorado en su uso y estableciendo un protocolo de actuación. De igual modo, los centros educativos también deberían comprometerse aún más con la adquisición de hábitos cardiovasculares, haciendo especial hincapié en la alimentación y el estilo de vida saludable.

“No podemos dejar de prestar atención a la auténtica epidemia de sobrepeso y obesidad padece un parte importante de nuestra infancia y juventud”, indica Hidalgo, que, además de las iniciativas de tipo particular que se están llevando a cabo por diversas asociaciones de madres y padres de alumnos comprando el desfibrilador, cuyo coste ronda los 600 euros, pide a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía “el estudio y dotación de este importante infraestructura sanitaria para todos los colegios e institutos de Andalucía, garantizando el principio de igualdad y atención sanitaria para todos”.



Oposiciones

Listados PROVISIONALES de Admitidos y Excluidos en las Oposiciones 2016

Aprobada la lista provisional del personal admitido y excluido en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 15 de marzo de 2016 y se fija día, hora y lugar para la realización de la prueba de acreditación del conocimiento del castellano.

Plazo de reclamación de diez días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para presentar las alegaciones a que hubiere lugar.

La prueba de castellano se realizará en la ciudad de Córdoba, en el «IES Luis de Góngora», calle Diego de León, núm. 2, el día 25 de mayo de 2016, a las 10:00 horas.

[Acceso a consulta individualizada](#)

Novedades de la Semana

Oposiciones 2016 - Estudio de las ratios

Estudio del número de opositores que se presentan por plaza convocadas, según los distintos modos de acceso y las plazas convocadas (Ratio de Opositores/plaza),

[Acceso a las ratios por cuerpos](#)

Fecha PROBABLES para las Oposiciones 2016 - 19 de junio

Dado que las fechas que se manejaban estaban condicionadas a la convocatoria de elecciones Generales y estas se produjeron el pasado día 3 de mayo, para el próximo día 26 de junio de 2016, entendemos que las fechas que dábamos como provisionales para las Oposiciones 2016 para el Cuerpo de Secundaria, Formación profesional y ERE pasan a ser las oficiales. **El próximo domingo 19 de Junio de 2016.**

Calendario orientativo de actuaciones previas al comienzo del concurso-oposición 2016 a cuerpos docentes en Andalucía, con el que está trabajando la Consejería de Educación:

10 de mayo:

Resolución provisional de experiencia docente previa del personal interino con servicios prestados en Andalucía.

2 de junio:

Publicación de la composición de los Tribunales.

7 de junio:

Resolución definitiva de adaptaciones para turno de discapacidad.

10 de junio:

Resolución definitiva de admitidos en el procedimiento.

14 de junio:

Resolución definitiva de experiencia docente previa del personal interino con servicios prestados en Andalucía.

18 de junio:

Acto de presentación de los aspirantes ante su Tribunal.

19 de junio:

Comienzo del proceso selectivo, con la celebración de la primera prueba.

Recordad que estas fechas son orientativas ya que dependerá del número de opositores que finalmente se inscriban en las oposiciones, esto determinará las necesidades de aulas para la realización de las pruebas en las Universidades.

Convocatoria Oposiciones Aragón 2016

ORDEN ECD/328/2016, de 20 de abril, por la que se convoca procedimiento selectivo de ingreso y acceso al Cuerpo de Maestros y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado Cuerpo.

El plazo de presentación será **del 22 de abril al 11 de mayo** de 2016, ambos inclusive.

[Ver la convocatoria](#)

Novedades de la Semana

OPOSICIONES 2016 – Datos sobre Opositores

Aunque esta información está por confirmar, ya se dispone de algunos datos provisionales de participación en el concurso-oposición de Secundaria, F.P. y ERE.

- Solicitudes: 28200

Cuerpo de Profesores de enseñanza secundaria

(1674 plazas)

- Régimen General: 23805
- Reserva de discapacidad: 413
- Paso del A2 al A1: 158
- Adquisición de nuevas especialidades: 752

Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional secundaria

(230 plazas)

- Solicitudes: 2418

Escuelas Oficiales de Idiomas

(83 plazas)

- Solicitudes: 622

Con estos datos de participación la previsión es que hayan alrededor de 240 tribunales, aproximadamente unos 25 Comisiones de Selección y rondando las 40 Comisiones de Baremación.

Respecto a las fechas de comienzo de la Oposición la propia Conseja en el twitter de la Consejería dice que “está previsto que las oposiciones en Andalucía se desarrollen el 18 y 19 de junio”

Se retrasa la publicación DEFINITIVA del Concurso de Traslados 2015-2016

El pasado día 5 de mayo, la Consejería remitió un correo electrónico a los integrantes de la Mesa Sectorial informando del retraso en la publicación de la adjudicación DEFINITIVA del Concurso de Traslados 2015-2016.

Hemos consultado a la Consejería por el retraso anunciado en la publicación de los listados DEFINITIVOS del Concurso de Traslados 2016 y nos informan que existen unos problemas técnicos y que no pueden decirnos fecha concreta de su publicación.

Parece ser que están prácticamente terminados pero han surgidos unos inconvenientes que no permiten saber con certeza cual será la fecha de su publicación.

Estaremos pendientes del tema y os informaremos en cuanto sepamos algo más.

Novedades de la Semana

CSIF-A insiste en la retirada urgente del amianto en los centros de la Junta

- **Reclama la relación de todos los centros de trabajo en los que exista el material en las instalaciones y la retirada del mismo cumplimiento la Ley de Prevención de Riesgos Laborales**
- **Exige celeridad en las actuaciones relativas a los centros educativos, por la exposición de alumnos y docentes al amianto y alerta de la preocupación de los trabajadores de estos centros**

CSIF Andalucía, primera fuerza sindical de la Función Pública andaluza y tercer sindicato en la empresa privada andaluza, insiste en la retirada urgente del amianto de todos los centros de trabajo de la Junta de Andalucía en los que el material esté presente, así como la relación concreta y exhaustiva de todos los centros de trabajo en los que la Administración tenga constancia de presencia del mismo.

En este sentido, CSIF-A, que ya se dirigió por escrito a la Mesa Técnica de Prevención de Riesgos Laborales de la Consejería de Hacienda y Administración Pública sobre estos términos, reclama que la retirada de los materiales con amianto se haga con el cumplimiento escrito de lo establecido en el RD 396/2006 y en la guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relacionados con la exposición al amianto.

Para CSIF-A, si por cualquier circunstancia se produjera una manipulación del amianto existente en los centros de trabajo, tan peligrosa sería tal manipulación como la exposición a sus partículas en el aire por parte de los trabajadores de los centros, por lo que pide que reine la más absoluta escrupulosidad y cumplimiento de la legislación vigente en este tema.

De igual modo, la Central Sindical exige celeridad en las actuaciones relativas a los centros educativos, por la exposición de alumnos y docentes al amianto y alerta de la preocupación de los trabajadores de estos centros.

De esta forma, insiste en la necesidad, tal y como ha propuesto a la Mesa Técnica de PRL, de diseñar un plan de retirada del amianto de todos los centros de la Junta de Andalucía, siempre cumpliendo con la legalidad vigente y con las recomendaciones a tal efecto de los organismos competentes.

[Leer el escrito presentado](#)

CONCURSILLO: CONSEGUIDO

En la Mesa Sectorial celebrada, el 24 de febrero de 2016, se ha llegado a un acuerdo con la Consejería de Educación para que el “concurso” sea una realidad.

Era una reivindicación de CSI•F desde al año 2003 que parecía imposible dada la cerrazón de la Administración educativa, pero la persistencia, el trabajo sin desaliento y la capacidad negociadora han hecho posible llegar a un documento que valoramos como muy positivo en aras de la conciliación de la vida laboral y familiar.

TEXTO DEL CONCURSILLO

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 33.2 del Decreto 302/2010, de 1 de junio, podrá participar en el procedimiento de adjudicación de destinos provisionales el personal funcionario de carrera con destino definitivo el 1 de septiembre del año de la solicitud que haya participado en el concurso de traslados cuyos efectos de toma de posesión coincida con los del correspondiente procedimiento de adjudicación de destinos provisionales, salvo que la normativa vigente en la materia le impida su participación.

Novedades de la Semana



2. A los efectos de lo establecido en el apartado anterior, la participación en los concursos de traslados habrá de ser efectiva, no admitiéndose cuando se hayan solicitado puestos, centros o localidades incompatibles con el cuerpo y la especialidad de la persona solicitante o cuando se haya renunciado al procedimiento.

3. El personal a que se refiere este artículo solo podrá solicitar puestos de trabajo de las mismas características del puesto de su destino definitivo en cualquier centro, zona, servicio educativo o localidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía, siempre que las localidades de centros solicitados no pertenezcan al municipio del centro de destino definitivo. Asimismo podrá solicitar puestos específicos, si cumple los requisitos que para su desempeño se establecen en las convocatorias.

4. Quien por esta vía participe y obtenga destino provisional durante 6 cursos académicos consecutivos no podrá obtener nuevo destino por este colectivo hasta no haber transcurrido un curso.

CSI•F CRITICA LA IMPLANTACIÓN DEL FRANCÉS EN PRIMARIA POR AUSENCIA DE PLANIFICACIÓN.

Según CSI•F no hay profesorado suficiente y se va a producir una discriminación entre centros que atentarán contra el principio de EQUIDAD.

Tras el anuncio oficial realizado por la Consejera de Educación andaluza, Adelaida de la Calle, el pasado miércoles y la Mesa Sectorial celebrada el día 22 de abril sobre el calendario de implantación de la segunda lengua extranjera en Educación Primaria, el Sector de Educación de CSI•F de Andalucía ha pedido un aplazamiento y que se abra una negociación real para ver la situación de los centros, sus plantillas, así como un calendario racional que no discrimine a unos centros frente a otros o perjudique a los centros públicos frente a los privados.

Tras los recortes de profesorado sufridos en las plantillas durante estos últimos años, resulta inasumible pretender que sin incrementar el profesorado y las plantillas de los centros se pueda implementar este programa. De este modo, implantar la segunda lengua, que será preferentemente el francés, puede suponer la supresión de más de 2.500 plazas de la especialidad de Primaria en los centros andaluces, ya diezmados tras los recortes. Una situación que, a su vez, planteará a los equipos directivos serias dificultades a la hora de asignar docentes para hacer los refuerzos del área de Lengua Castellana y Literatura del alumnado que presenta dificultades en la competencia lingüística, entre otros problemas organizativos y pedagógicos.

Además, según CSI•F con la implantación del segundo idioma de la forma que pretende la Consejería, se dificulta aún más la colocación de los actuales 1934 provisionales de la especialidad de Primaria, algunos de ellos desde 2007. Asimismo, se restringe hasta extremos inadmisibles la movilidad del profesorado de esta especialidad en los concursos de traslados.

Una dificultad más que viene a cuestionar la implantación en estas condiciones, es la ausencia de la garantía de tener profesorado suficiente para el curso 2016/17 y sucesivos. ¿De dónde va a sacar la Administración los 2013 docentes que necesita? Este hecho puede generar discriminación entre centros y suponer un grave ataque a la equidad de la educación. Además, resulta paradójico que la Consejería apele a la autonomía de los centros sin dotar a estos de los recursos humanos necesarios y lo deje a la "suerte" de la existencia de profesorado del segundo idioma en cuestión.

En definitiva, CSI•F le ha reiterado a la Consejería la necesidad de un estudio global sobre la enseñanza de las lenguas, que para implantar el segundo idioma se debe dotar a los centros educativos andaluces de las plantillas necesarias y suficientes y que para posibilitar todo ello, se abra un periodo de negociación con las organizaciones sindicales. La Consejería de Educación ha quedado en estudiar la propuesta...

Novedades de la Semana

Concurso de Traslados

Se retrasa la publicación DEFINITIVA del Concurso de Traslados 2015-2016

El día 5 de mayo, la Consejería remitió un correo electrónico a los integrantes de la Mesa Sectorial informando del retraso en la publicación de la adjudicación DEFINITIVA del Concurso de Traslados 2015-2016.

Hemos consultado a la Consejería por el retraso anunciado en la publicación de los listados DEFINITIVOS del Concurso de Traslados 2016 y nos informan que existen unos problemas técnicos y que no pueden decirnos fecha concreta de su publicación.

Parece ser que están prácticamente terminados pero han surgidos unos inconvenientes que no permiten saber con certeza cual será la fecha de su publicación.

Estaremos pendientes del tema y os informaremos en cuanto sepamos algo más.

Calendario de gestión de vacantes y del Concurso de Traslados 2015-2016

Del 1 de abril al 6 de mayo:

- Apertura en Séneca de la pantalla de gestión de resultas.

Segunda quincena de mayo:

- Publicación de las resoluciones definitivas de adjudicación de todos los cuerpos docentes.

[Ver enlace](#)

Normativa

Abierto el plazo de solicitudes para realizar la Prueba de Acceso a ciclos formativos (convocatoria ordinaria)

Abierto el plazo de solicitudes para realizar la Prueba de Acceso a ciclos formativos de Formación Profesional. Toda la información acerca de estas pruebas puede consultarse en el portal de formación profesional.

La solicitud debe cumplimentarse a través de la secretaría virtual. En el caso de que no disponga de certificado digital, deberá imprimirse y llevarse al centro donde vaya a realizarse la prueba.

[Ver enlace](#)

Novedades de la Semana

Abierto plazo de admisión en enseñanzas de idiomas en las Escuelas Oficiales de Idiomas (EEOOII)

Tramitación

Tanto para solicitar admisión como para formalizar tu matrícula tienes varias opciones:

Mediante proceso telemático a través de la Secretaría virtual, con o sin certificado digital. Esta es la forma más recomendable. En este caso el procedimiento varía si quieres acceder a las enseñanzas en las modalidades presencial y semipresencial o a distancia.

Enviar tu documentación por correo postal certificado al centro docente, siempre con la solicitud y su copia sellada en correos con la fecha de envío antes de introducirla en el sobre. De esta manera puedes conservar tu copia como resguardo.

Presentar tu documentación en persona directamente en el centro docente.

Entregar tu documentación en los registros de cualquier Órgano Administrativo que pertenezca a la Administración General del Estado, a cualquiera de las Administraciones de las Comunidades Autónomas y a las Entidades Locales (esta opción es la menos recomendable por el tiempo que transcurre entre tu entrega y la recepción de tu documentación en el centro.

[Ver enlace](#)

CSI•F plantea la reforma de los Decretos de recorte educativo, ante la imposibilidad de reformar la LOMCE a corto plazo

El proyecto de Ley que se debate en el Parlamento no llegaría a tiempo y generaría incertidumbre en los alumnos que ya cursan la LOMCE.

El martes, 5 de abril, se debatió en el Congreso de los Diputados una propuesta de Ley que versa sobre la derogación del calendario de aplicación de la LOMCE y con ello la suspensión de la prueba extraordinaria de 6º de Primaria que se tiene que celebrar en el mes de mayo.

CSI-F Educación ya ha mostrado en numerosas ocasiones su crítica a la LOMCE y su disposición a trabajar para la consecución de una ley orgánica a través de un Pacto de Estado y con ello lograr la ansiada estabilidad de nuestro sistema educativo.

Sin embargo teniendo en cuenta las fechas en las que nos encontramos y la situación de interinidad del Gobierno central, consideramos que esta iniciativa tiene más inconvenientes que ventajas, aparte de la poca aplicación práctica en caso de que esta sea aprobada. Los motivos son evidentes:

- Toda la legislación está incluida dentro de una Ley Orgánica. Por este motivo, los trámites reglamentarios para su modificación total o parcial exige un tiempo que en ningún caso va a poder llegar a tiempo para el curso 2016-2017.

- La prueba extraordinaria de 6º de primaria está programada para mayo. Es por tanto muy improbable que teniendo en cuenta el actual estado de negociación de un Gobierno, pueda llegar a legislar sobre la paralización de una prueba que además de estar refrendada por una Ley Orgánica en vigor, está ya prácticamente en proceso.

Además de estas consideraciones legislativas, existen otras de índole profesional que también nos sugiere que este debate en este momento tiene más de gesto y que puede inquietar más que solucionar problemas:

- La reforma inmediata de la LOMCE y sin consenso perjudicaría y generaría incertidumbre sobre los alumnos que ya la están cursando, al quebrarse la continuidad lógica del currículo. La LOMCE está en este curso implantada en los cursos impares. Así por ejemplo los alumnos que están en 1º de Bachillerato están estudiando el currículo, organización y

Novedades de la Semana

materias LOMCE. Si se paraliza así y como viene escrito en dicha propuesta de Ley ¿qué cursan el curso que viene? ¿2º de Bachillerato LOE que no tiene una continuidad lógica con lo que han estudiado el curso pasado? Así tendríamos muchos ejemplos que por tanto deberían tratarse de manera individual. Es por ello que debe hacerse de manera más reposada y no con gestos publicitarios.

- La prueba de 6º de Primaria hay que recordar que es de carácter diagnóstico y no tiene efectos académicos. Por tanto no se puede entender el rechazo a su realización de manera tan drástica. Sin embargo hay cuestiones que CSI.F ha denunciado que sí se pueden trabajar sobre ella de manera más reposada: que en ningún caso esta prueba sirva para hacer ningún ranking de centros y que sean corregidas y realizadas por funcionarios. En esto estamos a tiempo y por tanto es en lo que se tiene que trabajar.

Por todo esto CSI.F viene exigiendo medidas concretas y prácticas para poder empezar de manera urgente a trabajar para mejorar y estabilizar nuestro Sistema Educativo desde el próximo curso. Y son cuestiones que incluso con un Gobierno en funciones se puede empezar a trabajar:

- La aprobación por parte del poder legislativo de la derogación de los Reales Decretos de recorte (y por tanto no leyes orgánicas de mayor rango legislativo) y con ello permitir que las Comunidades Autónomas puedan desarrollar sus modelos de plantillas, ratios y horarios lectivos con respecto a sus criterios. Esto además impediría que los Gobiernos autonómicos no puedan ponerse detrás de estos recortes para negar la recuperación de lo nuestro tal y como CSI.F está exigiendo CSI.F en todas las Comunidades Autónomas.

- La formación de una Comisión de Educación específica para la negociación de un Pacto de Estado por la Educación que tenga como objetivo final la aprobación de una Ley Orgánica para varias generaciones y que lleve incluido un Estatuto Docente que contenga todas las cuestiones básicas y que tienen que ser tratadas de manera global y no de manera individual: Formación inicial de profesorado, acceso, carrera docente, promoción, derechos y deberes y todas las demás cuestiones que afecta a los docentes.

La Educación no puede ser un arma política y es por ello que exigimos que trabajemos para la mejora de la misma que no puede conseguirse en ningún caso con la aprobación de una Ley Orgánica cada vez que hay cambio de Gobierno.

No obstante, CSIF considera que los empleados públicos ya han pagado el peaje de la crisis económica a través de los diferentes recortes y es necesario acabar con los recortes y devolver la inversión a los niveles previos a la crisis.

Anteproyecto de ley de Formación Profesional en Andalucía

[Ver enlace](#)

Borrador de la Orden de implantación de la segunda lengua extranjera

Proyecto de orden de ____ de _____ de 2016, por la que se establece el calendario De implantación de la segunda lengua extranjera en la educación primaria en Andalucía

Este Borrador se verá en la Mesa Técnica que se celebrará el próximo viernes día 22 de Abril.

Rogamos nos hagáis llegar vuestras aportaciones a las sedes provinciales de CSI•F o a nuestra dirección de correo electrónico ense70.web@csi-f.es .

Agradeceremos de antemano vuestra colaboración y apoyo que nos ha hecho llegar a ser el primer sindicato del sector de enseñanza en Andalucía.

Para cualquier duda, nos puedes preguntar en nuestro Facebook.

[Ver enlace](#)

Novedades de la Semana

Cuestionarios e indicadores para evaluación final de Educación Primaria.

Resolución de 30 de marzo de 2016, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se definen los cuestionarios de contexto y los indicadores comunes de centro para la evaluación final de Educación Primaria.

[Ver la Orden](#)

Resolución del procedimiento de reconocimiento de acreditación de nivel de competencia en lenguas extranjeras

Orden de 31 de marzo de 2016, por la que se resuelve el procedimiento para el reconocimiento de la acreditación de los niveles de competencia lingüística en lenguas extranjeras para el profesorado de enseñanza bilingüe en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, correspondiente a la convocatoria de 2015.

[Ver BOJA](#)

Borrador decreto modificación del 149/2009 que regula los centros de primer ciclo de infantil.

Proyecto de Decreto, por el que se modifica el decreto 149/2009, de 12 de mayo, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de la educación infantil

[Ver Borrador](#)

Por tanto todas aquellas docentes que se encuentre en esta situación podrán solicitar este permiso mediante el anexo I, que no está actualizado y no recoge este supuesto, poniendo en otros: **permiso por gestación semana 37**. Además hay que presentar el correspondiente justificante médico.

Retribuciones

IRPF. Desgravación de la cuota sindical.



Un año más comienza la campaña de la Declaración de la Renta.

Te recordamos que la Cuota Sindical desgrava, por lo que, si pides el borrador has de comprobar que está incluida tu aportación al Sindicato o, en caso contrario modificar el borrador para incluirla.

Las cuotas sindicales se incluyen en la casilla 012 del impreso de declaración (Modelo D-100).

No necesitas aportar ningún documento de justificación del pago de la cuota, pero si lo quieres pide el certificado a la sede donde estés afiliado.

Si tienes cualquier duda no tiene más que ponerte en contacto con nosotros y te ayudaremos.

Novedades de la Semana

Convocatorias

Cursos Homologados por Ministerio de Educación - Primer Semestre 2016



Cursos ON-LINE Homologados por el Ministerio de Educación

Toda la información sobre los cursos homologados acogidos a convenio entre CSI-F y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

VALIDEZ: Cursos válidos en todas las Comunidades Autónomas para oposiciones, concursos de traslados, sexenios y bolsas de trabajo.

DIRIGIDOS A: Profesores y personal especializado de todos los niveles educativos, que trabajen o hayan trabajado alguna vez en centros públicos, concertados y privados en los que se impartan enseñanzas de régimen general o de régimen especial y en servicios técnicos de apoyo a los mismos

A TENER EN CUENTA: El MECD sólo certifica un curso on-line en las mismas fechas, por tanto no concede la homologación si se solapan varios.

[Más información en nuestra página web](#)

Exámenes Asesores y Docentes en el Exterior 2016



ASESORES 6/5/16

- [Prueba tipo test](#)
- [Supuesto práctico](#)

DOCENTES 7/5/16

- [Exámen Completo](#)

CSI-F Sector Nacional de Educación Exteriores

Novedades de la Semana

Bolsas de Trabajo

Andalucía

Listados PROVISIONALES de la bolsa de operaciones y equipos de producción agraria

Resolución de 5 de mayo de 2016, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se publican las listas provisionales de personal admitido y de excluido, de la convocatoria de 20 de enero de 2016 para el acceso extraordinario a la especialidad de operaciones y equipos de producción agraria del cuerpo de profesores técnicos de formación profesional en centros docentes públicos dependientes de esta Consejería.

[Ver Resolución](#)

Comunidad Valenciana

Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria Especialidad en Lengua y Literatura Valenciana.

[Ver enlace](#)

HAZTE FAN DE CSIF ENSEÑANZA EN FACEBOOK

“CSI•F tu mejor opción”

[Diez razones para afiliarte a CSI•F](#)

Sede Territorial: C/ Marqués de la Ensenada, 4, Escalera B, 1º C y D,
18004 Granada. (Granada)

Teléfono: 958 08 18 96 - E-mail: ense70.web@csi-f.es

Página web: <http://www.csi-f.es/es/sector/ensenanza/ambito/andalucia>

Volvamos a las

1
Enseñanzas Medias

8

horas lectivas

RD 14/2012
